
RE: DIANA CAROLINA ALVAREZ LOPEZ ha compartido "Matriz - cuarto trimestre 2025- V" contigo

Desde MAYRA ALEJANDRA NINO MESA <manino@minenergia.gov.co>

Fecha Jue 18/12/2025 11:35

Para DIANA CAROLINA ALVAREZ LOPEZ <dcalvarez@minenergia.gov.co>

CC KATHERINNE PAOLA CUERVO SAZA <kpcuervo@minenergia.gov.co>; NANCY EDITH RAMOS CASTIBLANCO <neramos@minenergia.gov.co>

Cordial saludo Estimada Diana,

Una vez validados los reportes pendientes, me permito realizar la siguiente observación:

1. Posibilidad de afectación reputacional por retrasos en los tiempos de pago de las comisiones debido a trámite de legalizaciones por parte de comisionados fuera de los tiempos establecidos al interior del MME y falta autorización de PAC solicitado ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público

En el seguimiento del trimestre pasado se nos retroalimentó " se requiere que se informe de la acción pendiente por normalizar en el Sistema Integrado de Gestión: realizar la actualización de los controles de tiempos de la legalización y saldos de PAC en el procedimiento.

El control fue parcialmente eficaz, ya que se evidenció la ejecución del seguimiento al PAC y a las legalizaciones mediante reportes y memorandos; sin embargo, persiste una acción pendiente en el Sistema Integrado de Gestión relacionada con la actualización de los controles de tiempos de legalización y saldos de PAC".

Por lo tanto quisiera consultar el avance respecto a esta recomendación y si tenemos alguna evidencia que logre subsanar la retroalimentación realizada.

2. Posibilidad de afectación económico por ausencia del registro presupuestal que compromete los recursos para el pago de la comisión debido a radicación de comisiones fuera de los plazos establecidos

En el seguimiento del trimestre pasado se nos retroalimentó "Se evidencia seguimiento realizado a los rubros; se requiere que se informe de la acción "legalizar el formato de Programación y Planeación de solicitud de comisiones"; adicionalmente, se requiere que el proceso revise la forma en que hace el seguimiento, pues el control especifica envío de correos posterior a reuniones. El control no fue totalmente eficaz, ya que, aunque se evidenció seguimiento a los rubros y comunicación periódica a las dependencias, no se cumplió completamente con el mecanismo definido en el control (envío de correos posteriores a las reuniones) ni se reportó la acción de legalizar el formato de Programación y Planeación de comisiones."

Por favor dentro del reporte indicar que se aprobó y publicó el formato de programación y que se viene usando y se adjuntan las programaciones de las diferentes de dependencias de los meses a reportar. Por favor si tenemos correos adjuntarlos como evidencia.

Agradezco gestionar los ajustes y comunicarmelos,



Mayra Alejandra Niño Mesa

Contratista

Subdirección Administrativa y Financiera

manino@minenergía.gov.co

(+57) 601 2200 300 Ext: 2306

Calle 43 N° 57 – 31, CAN. Bogotá, Colombia

www.minenergía.gov.co

De: MAYRA ALEJANDRA NINO MESA <manino@minenergia.gov.co>

Enviado: miércoles, 17 de diciembre de 2025 20:36

Para: DIANA CAROLINA ALVAREZ LOPEZ <dcalvarez@minenergia.gov.co>

Cc: KATHERINNE PAOLA CUERVO SAZA <kpcuervo@minenergia.gov.co>; NANCY EDITH RAMOS CASTIBLANCO <neramos@minenergia.gov.co>

Asunto: RE: DIANA CAROLINA ALVAREZ LOPEZ ha compartido "Matriz - cuarto trimestre 2025- V" contigo

Cordial saludo Estimada Diana Carolina,

De manera atenta me permito informar que los dos riesgos de gestión reportados pueden cargarse a la carpeta de la OPGI.

Sin embargo es importante mencionar que no se encuentran reportados los riesgos de gestión que hacen parte del proceso y están a cargo de los grupos de comisiones y legalizaciones.

1. Posibilidad de afectación económico por ausencia del registro presupuestal que compromete los recursos para el pago de la comisión debido a radicación de comisiones fuera de los plazos establecidos.
2. Posibilidad de afectación reputacional por retrasos en los tiempos de pago de las comisiones debido a trámite de legalizaciones por parte de comisionados fuera de los tiempos establecidos al interior del MME y falta autorización de PAC solicitado ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Agradezco consolidar y remitir a más tardar el día de mañana.

Atentamente,



Mayra Alejandra Niño Mesa

Contratista

Subdirección Administrativa y Financiera

manino@minenergía.gov.co

(+57) 601 2200 300 Ext: 2306

Calle 43 N° 57 – 31, CAN. Bogotá, Colombia

www.minenergía.gov.co

De: DIANA CAROLINA ALVAREZ LOPEZ <dcalvarez@minenergia.gov.co>

Enviado: martes, 16 de diciembre de 2025 15:25

Para: MAYRA ALEJANDRA NINO MESA <manino@minenergia.gov.co>

Asunto: DIANA CAROLINA ALVAREZ LOPEZ ha compartido "Matriz - cuarto trimestre 2025- V" contigo



DIANA CAROLINA ALVAREZ LOPEZ te ha invitado a editar un archivo

Aquí está el documento que DIANA CAROLINA ALVAREZ LOPEZ compartió contigo.



Matriz - cuarto trimestre 2025- V



Esta invitación solo funcionará para usted y las personas con acceso existente.

Abrir

Compartir



Este correo electrónico se genera mediante el uso de Ministerio de Minas y Energía de Microsoft 365 y puede contener contenido controlado por Ministerio de Minas y Energía.